

RESUMEN EJECUTIVO

RANKING DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Metodología y resultados



Una Iniciativa de:

mesa de género
de la cooperación internacional
en Colombia

Con el liderazgo de:

ONU MUJERES
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres



50 AÑOS

Al servicio de las personas y las naciones.

Resumen Ejecutivo

RANKING DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS

Metodología y resultados



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

CREDITOS

Una iniciativa de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional

Entidad de las Naciones unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres
Belén Sanz Luque, Representante país de Colombia

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD
Arnaud Peral, Director país en Colombia

Elaboración de Contenidos: Centro Nacional de Consultoría
Cristina Querubín
Ramiro Ariza
Laura Castro Bernal
Luz Piedad Salcedo

Diagramación: Patricia Calderón

Con el apoyo de:

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) y del pueblo de Estado Unidos a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de ONU Mujeres y PNUD y no reflejan necesariamente las opiniones del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria ni de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Bogotá D.C. 2016

TABLA DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	6
2. RANKING DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS. 2015.	10
2.1 Partidos y movimientos con personería jurídica en Colombia en el 2015 y que se evaluaron en el ranking.	12
2.2 Resultados Ranking 2015.	12
2.3 Dimensión organizacional del Ranking.	13
2.3.1 Participación de las mujeres en cargos directivos.	13
2.3.2 Presupuesto destinado a actividades orientadas a las mujeres y al funcionamiento de la dependencia u órgano encargado del tema de la mujer.	14
2.3.3 Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido o movimiento.	14
2.3.4 Desarrollo de actividades de formación política y sensibilización de los derechos de las mujeres.	14
2.3.5 Resultados de la dimensión organizacional en el Ranking 2015.	15
2.4 Dimensión Electoral del Ranking	15
2.4.1 Inscripción de candidatas en las listas.	16
2.4.2 Mujeres electas en cargos y corporaciones públicas.	16
2.4.4 Resultados de la dimensión electoral en el Ranking 2015.	17
2.5 Dimensión programática del Ranking	17
2.5.1 Estatutos y resoluciones que promueven la participación de las mujeres en las organizaciones políticas.	17
2.5.2 Programas de gobierno de los candidatos a las gobernaciones y a la alcaldía de Bogotá que contemplan las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW.	18
2.5.3 Resultados de la dimensión programática en el Ranking 2015	19
3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	21

TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Peso de cada dimensión en el ranking.	11
Tabla 2 Resultados del Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en Partidos Políticos 2015.	13
Tabla 3 Pesos indicadores dimensión organizacional.	13
Tabla 4 Ranking dimensión organizacional.	15
Tabla 5 Pesos indicadores dimensión electoral.	15
Tabla 6 Ranking dimensión electoral.	17
Tabla 7 Pesos indicadores dimensión programática.	17
Tabla 8 Ranking dimensión programática.	19

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La participación política de las mujeres es uno de los derechos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, son múltiples los obstáculos que enfrentan las mujeres para ejercer este derecho. La Organización de Naciones Unidas ha manifestado su preocupación por cuanto,

[...] las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada (A/RES/66/138).

Colombia no es la excepción: según datos del Informe de Desarrollo Humano de 2015 ocupa el puesto 77 en lo que a proporción de mujeres en el Congreso se refiere (20,9% en 2014) y está por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (que es de 27,0%) y por debajo de Ecuador, Nicaragua, México, Argentina, Costa Rica, Guyana, El Salvador, Honduras, Trinidad y Tobago, Perú y Dominica (PNUD, 2015)¹. Si se toman todos los cargos de elección popular la proporción de mujeres es tan solo del 17,5% (MGCI)².

Los obstáculos que enfrentan las mujeres para ocupar cargos de elección popular tienen que ver con la separación de los ámbitos público y privado, y la asignación de los primeros como típicos de los hombres y de los últimos como de ocupación natural por parte de las mujeres. Adicionalmente son percibidos como "frenos" a la participación "las prácticas políticas, las actitudes caudillistas, la centralización del poder, las prácticas que favorecen las cúpulas, los estilos políticos tradicionales, y el manejo concentrado del dinero"; por otra parte "la corrupción y la mediocridad" desincentivan a las mujeres (Bareiro, López, Soto,& Soto,2004, p.38).

Esta es la tercera edición del ranking para medir la igualdad entre hombres y mujeres en los partidos y movimientos políticos, y la continuidad en el ejercicio permite que se consolide como una herramienta para hacer seguimiento al compromiso de los partidos en

reducir las brechas de género. En esta oportunidad es una iniciativa de la Mesa de Género de la cooperación internacional –MGCI en coordinación con el Consejo Nacional Electoral. Al interior de la Mesa este proceso es liderado por el Grupo de trabajo para el liderazgo, inclusión y representación política de las mujeres, en particular por ONU Mujeres, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

La primera versión fue realizada en el marco de la campaña Más mujeres, Más política y se presentó en octubre de 2008. El documento realizó un análisis que tomó en cuenta los resultados de las elecciones al Congreso realizadas en 2006 y las elecciones regionales en 2007 y recibió un gran apoyo por parte de las organizaciones sociales, analistas y los partidos y movimientos políticos por el conocimiento generado sobre las condiciones de igualdad al interior de las colectividades.

Por tal razón la Mesa de Género de la cooperación Internacional en Colombia – MGCI decidió apoyar su revisión y sistematización en el año 2013. Ese segundo ejercicio actualizó la metodología inicial y realizó una nueva medición que refleja en el componente electoral los resultados de las elecciones al Congreso de 2010 y las elecciones regionales de 2011.

1 El puesto que ocupa Colombia se establece tomando como base la información correspondiente a la columna "proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres" del Índice de Desigualdad de Género (UNDP, 2015).

2 Mesa de Género de la Cooperación Internacional. Las mujeres en el poder político local (2016 -2019). P.1 2016 ?

En el proceso de revisión del enfoque y la metodología iniciales "se consultaron y validaron aspectos técnicos del ranking con expertas, expertos y con representantes de los movimientos y partidos políticos," se incorporan los lineamientos dispuestos por la ley 1475 de 2011 relacionados con la participación política de las mujeres como un nuevo criterio para la medición y se avanza en un proceso que promueve la apropiación de la herramienta como insumo para el diálogo y el trabajo sobre la igualdad de hombres y mujeres en la participación política.

En esta tercera versión del ranking la medición es realizada por el Centro Nacional de Consultoría y se analizarán los resultados de las elecciones al Congreso realizadas en 2014 y los comicios regionales de octubre de 2015. Como premisa fundamental se estableció que la versión 2015 del Ranking debe ser comparable con la versión anterior de 2013, por tanto se mantienen la metodología estadística de la medición anterior así como la mayoría de los indicadores. No obstante, se establecen algunas modificaciones en las dimensiones electoral y programática:

- A nivel electoral se hizo el conteo de avales múltiples para las pasadas elecciones de Alcaldías y Gobernaciones, pues muchos de los candidatos y candidatas se inscribieron con avales y apoyos de diversos partidos políticos. Cada partido o movimiento político que apoyó dicha candidatura fue incluido en el conteo de candidatos bajo su partido. Así mismo, esta medición incluye una ponderación a las variables de candidaturas de Cámara y Senado cuando son presentadas con listas cerradas pues en estas existe mayor probabilidad de ser elegida en tanto más cerca del primer lugar se ubique. Así mismo, se decidió eliminar de la medición la variable de gasto en publicidad puesto que la información con la que se cuenta es solo una aproximación, que no se acerca a la realidad de la totalidad de los gastos en los que incurren los candidatos y candidatas en campaña.
- Para la dimensión programática se incluyó una variable adicional que permite establecer si los programas de gobierno de hom-

bres y mujeres candidatas a las gobernaciones y a la alcaldía de Bogotá incluyen temas de promoción y desarrollo de los derechos de las mujeres. Los parámetros de medición estuvieron enmarcados en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW, cuyo Protocolo Facultativo fue firmado por Colombia en diciembre de 1999 y ratificado en enero de 2007, y como tal forma parte del bloque de constitucionalidad.

Es necesario que la vocación democrática de los partidos se concrete en la capacidad de hacer de sus corporaciones un reflejo de los ideales que profesan. La calidad de la democracia está determinada por las posibilidades efectivas que tienen todas las personas, en su diversidad, de participar directamente en los asuntos públicos, de poner en la agenda pública sus intereses, sus problemas y reclamos, dirigir las instituciones en las que se toman las decisiones, y formar parte del gobierno.

Concretamente, dicha vocación democrática de los partidos se hará patente en la medida que estos sean más incluyentes, para lo cual es imprescindible fortalecer la participación de las mujeres, que son el 51.6% de la población. Las medidas para lograrlo tendrán que prever el aumento de la asignación de recursos para cualificarlas políticamente, incluirlas en sus órganos de toma de decisiones de más alto nivel, promocionarlas y darlas a conocer entre su electorado, apoyarlas en las campañas electorales y asignar presupuestos para publicidad más equitativos. La sensibilización de sus militantes en asuntos de género, equidad y derechos humanos de las mujeres; la creación de estructuras que permitan tratar adecuadamente los intereses de las mujeres en la política y la posibilidad real de incidir en las decisiones internas son medidas que dan cuenta de que el partido asume que la igualdad requiere un compromiso en atender aspectos no sólo electorales y numéricos sino representativos y culturales.

Finalmente, los partidos tienen la posibilidad de combatir, una vez asumen el poder, la discriminación contra las mujeres mediante el diseño e implementación de políticas y medidas concretas.

El ranking ha sido diseñado para valorar todas esas dimensiones y por tanto es una herramienta de gran valor para reflejar la evolución de los partidos colombianos para ser más democráticos y representativos.

A continuación se presentan los principales enunciados de la normatividad, nacional e internacional, con respecto al reconocimiento del derecho de las mujeres a participar en política, tanto como electoras como electas.

❖ **Normatividad internacional**

- La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) que establece que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país y de acceder en condiciones de igualdad a las funciones públicas (artículo 21).
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (aprobado por el estado colombiano mediante la Ley 74 de 1968)
- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (conocida como CEDAW, por sus siglas en inglés y aprobada por la Ley 984 de 2005) establece disposiciones para que los estados firmantes de la misma garanticen la participación política de las mujeres.
- La Recomendación general N° 23: Vida política y pública.

❖ **Normatividad nacional**

- La Constitución Política de Colombia de 1991 establece en los artículos 13, 43, 107 y 263.
- Los actos legislativos 01 de 2009 y 02 de 2015.
- La ley 1475 de 2011.

RANKING DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS.

2015

RANKING DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN LOS PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS.

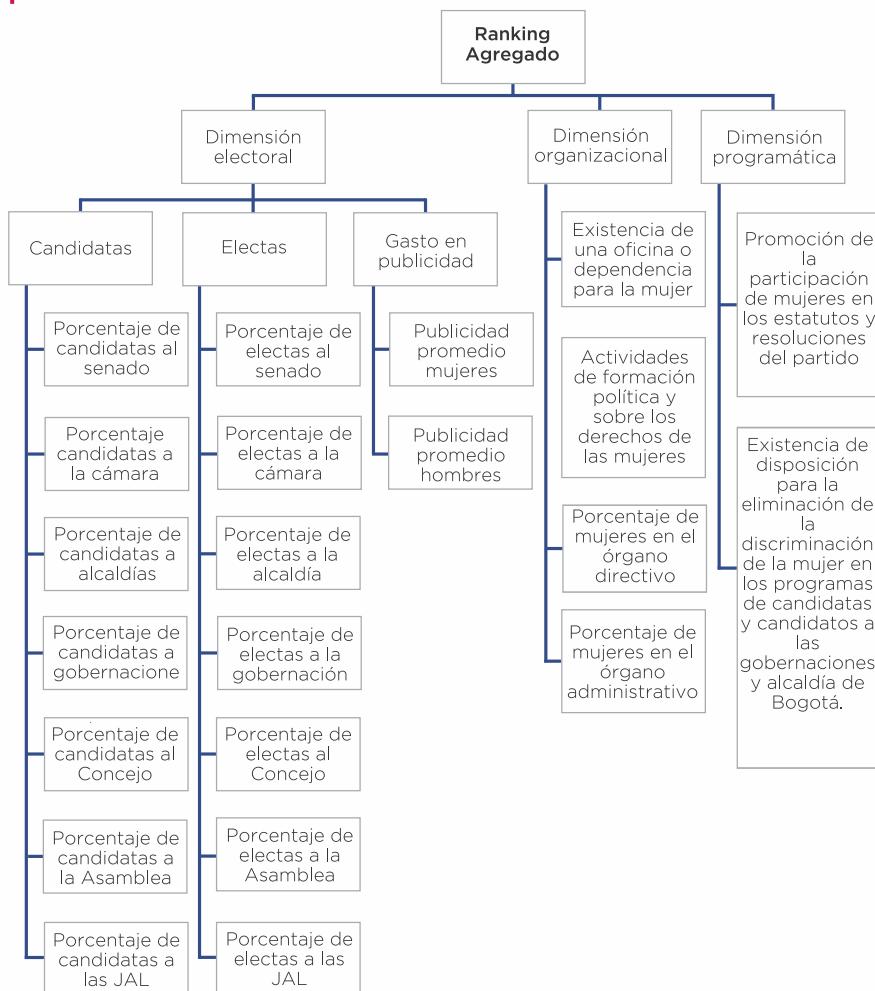
2015

El Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos en Colombia de 2015, al igual que los anteriores (2008 y 2012) es una medición que agrupa indicadores en tres dimensiones: la organizacional, que abarca la inclusión en condiciones de igualdad de las mujeres en la estructura interna de los partidos; la programática, que comprende un análisis de la normatividad interna y el compromiso político con la democracia, la igualdad y la

garantía de los derechos de las mujeres; y la electoral, que mide el interés y eficacia del partido en concretar el derecho a la participación política de las mujeres con miras a alcanzar la paridad en las instancias de decisión.

Los indicadores de cada dimensión del ranking permiten generar una clasificación de los partidos y movimientos políticos. Estos indicadores se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Composición del Ranking de igualdad de mujeres y hombres en los partidos y movimientos políticos de 2015



El cálculo del ranking se realizó a través de la técnica estadística multivariada Análisis de Componentes Principales.

Específicamente para este ranking, la técnica estadística es utilizada como una herramienta que permite obtener unas nuevas variables (componentes) como combinación lineal de las variables originales en estudio. Se analizan los coeficientes de únicamente la primera nueva variable (primer componente). Estos coeficientes representan el peso que tiene cada una de las variables originales en los indicadores agregados durante el proceso de asignación de puntajes a los partidos políticos para construir el Ranking de igualdad entre mujeres y hombres.

Los coeficientes representan la cuantificación que hace el proceso internamente (en SPSS) de la fuerza de correlación entre las variables originales y la nueva variable.

Matemáticamente, si el vector $X' = [X_1, X_2, \dots, X_p]$ representa las "p" variables originales en estudio, entonces la nueva variable $Y_i = \omega_{1,i}X_1 + \omega_{2,i}X_2 + \dots + \omega_{p,i}X_p$ representa la primera nueva

variable (primer componente principal) en donde los pesos " ω " cumplen algunas propiedades. Estos pesos permiten construir un promedio ponderado al momento de obtener un indicador de resultados que involucra múltiples variables.

Por ejemplo, en la sub-dimensión "mujeres electas" de la dimensión electoral, para cada partido político se debe obtener un indicador agregado de la sub-dimensión a partir de los valores observados en (1) % de alcaldesas, (2) % de gobernadoras, (3) % de representantes a la Cámara, (4) % de senadoras, (5) % de diputadas, (6) % de concejalas y (7) % de ediles obtenidas por el partido evaluado. En este ejemplo, el indicador de participación de la mujer en las diferentes corporaciones dentro del partido es un promedio ponderado por unos coeficientes muy relacionados con los pesos " ω " de los porcentajes relacionados en las variables (1) a (7). Todos los detalles teóricos del análisis de componentes principales se pueden consultar en el capítulo 8 del texto de Johnson (Johnson & Wichern, 1992).

La asignación de pesos para la medición de este año se puede observar en la Tabla 1

Tabla 1 Peso de cada dimensión en el ranking

Dimensiones	Indicador	Peso porcentual del índice
Electoral	Índice de candidatos	28.3%
	Índice de elegidos	21.7%
Organizacional	Índice organizacional	24.8%
Programática	Índice programático	25.2%

Además, cada dimensión estudiada en el ranking se mide individualmente con la misma metodología estadística. Esto con el propósito de calcular los avances y los retos específicos de las colectividades políticas y propender transformaciones en pro de la participación de las mujeres, de la equidad de género y de la democracia en Colombia.

Con la dimensión organizacional se busca lograr reformas al interior de los partidos y movimientos políticos para posicionar a las mujeres en cargos de liderazgo dentro de las estructuras de dirección política y administrativa del partido; configurar institucionalmente escenarios de representación y participación de

las mujeres; y la inversión de rubros del presupuesto (más allá de los impuestos por la Ley 1475 de 2011) dedicados exclusivamente a actividades dirigidas a formar políticamente y en sus derechos a las mujeres afiliadas al partido y a la promoción del mismo como escenario de formación política para las jóvenes del país.

En el ámbito electoral, la medición pretende que los partidos avancen en garantizar la paridad en las candidaturas de todos los niveles eliminando los obstáculos para la participación de las mujeres y dando apoyo político y financiero igualitario con el propósito de concretar su elección.

A nivel programático se espera que los partidos y movimientos adquieran compromisos de reformar sus normativas internas (estatutos y resoluciones) para promover la participación política y el empoderamiento de las mujeres incluso más allá de lo que exige la

ley, a además de generar acciones concretas en los programas políticos de sus candidatos y candidatas y que en últimas se vean reflejados en los planes de desarrollo de quienes resulten elegidos.

2.1 Partidos y movimientos con personería jurídica en Colombia en el 2015 y que se evaluaron en el ranking

Los partidos y movimientos políticos incluidos en el cálculo del ranking de 2015, son aquellos reconocidos con personería jurídica luego de las elecciones de 2014 y 2015 por parte del Estado colombiano. Estos son:

Partido Centro Democrático



Movimiento Alternativo Indígena y Social



Autoridades Indígenas de Colombia



Movimiento Político MIRA



Partido Alianza Social Independiente ASI



Partido Alianza Verde



Partido Cambio Radical



Partido Conservador Colombiano



Partido Liberal Colombiano



Partido Opción Ciudadana



Partido Polo Democrático Alternativo



Partido Social de Unidad Nacional



Partido Unión Patriótica



2.2 Resultados Ranking 2015

El ranking se mide de 1 a 100 siendo 100 la calificación que obtendría un partido si todas las variables presentan el valor ideal. Todas las variables del ranking se ajustaron a una misma escala de medición que en todos los

casos corresponde a 100 (siendo 100 el ideal que depende de la variable observada) y si la variable transformada es mayor a 100, se fija el valor como constante 100.

A continuación se presentan los resultados para el año 2015.

Tabla 2 Resultados del Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en Partidos Políticos 2015

PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	PUNTUACIÓN	POSICIÓN
Movimiento MIRA	56.18	1
Partido Liberal Colombiano	52.69	2
Partido Alianza Social Independiente ASI	47.58	3
Partido Conservador Colombiano	46.84	4
Partido Alianza Verde	44.05	5
Partido Polo Democrático Alternativo	43.66	6
Partido Centro Democrático	43.3	7
Partido Unión Patriótica UP	40.56	8
Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	39.24	9
Partido Cambio Radical	31.91	10
Partido Opción Ciudadana	31.54	11
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS	29.64	12
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	27.96	13

Fuente: Cálculos a partir de información publicada por la Registraduría Nacional del Estado Civil (RNE) y el Consejo Nacional Electoral (CNE), sobre el ciclo electoral 2014-2015. Información recolectada mediante entrevistas aplicadas a los partidos en 2016, revisión de los estatutos más recientes y algunas resoluciones de los partidos.

2.3 Dimensión organizacional del Ranking

La Dimensión Organizacional identifica los niveles de igualdad entre mujeres y hombres y la participación de las mujeres dentro de la estructura y actividades de las colectividades políticas a partir de cuatro (4) indicadores:

- Participación de las mujeres en cargos directivos a nivel de gobierno y administra-

tivo.

- Participación del presupuesto asignado en las actividades para las mujeres y en el funcionamiento de la dependencia u órgano encargado del tema de la mujer.
- Existencia de una oficina u otro órgano encargado de esas actividades.
- Desarrollo de actividades de formación política y sensibilización de los derechos de las mujeres.

Tabla 3 Pesos indicadores dimensión organizacional

Dimensión	Indicador	Peso porcentual de la variable
Organizacional	Oficina o dependencia para la mujer	19%
	Actividades de formación política y sensibilización de los derechos de las mujeres	20%
	Órgano de gobierno	21%
	Órgano administrativo	21%
	Presupuesto	19%

A continuación se explica cada indicador de la dimensión dando claridad sobre el alcance del mismo, explicando su importancia y mostrando los resultados obtenidos.

2.3.1 Participación de las mujeres en cargos directivos

2.3.1.1 ¿Qué se evalúa?

La presencia de mujeres en el máximo órgano directivo, es decir el órgano encargado de

tomar las decisiones de manera cotidiana, y en el máximo órgano administrativo del partido, aquel responsable de la administración del patrimonio y recursos financieros anuales y de campaña del partido.

2.3.1.2 ¿Por qué es importante?

La presencia de mujeres en espacios de decisión de las colectividades políticas, permite promover condiciones más equitativas en el desempeño de los partidos.

Es de vital importancia que el máximo órgano de gobierno del partido cuente con la representación proporcional de toda su militancia y que sus decisiones cuenten con una perspectiva de género en temas como presupuesto, conformación de listas del partido, agenda programática, entre otros.

2.3.1.3 ¿Cómo se evalúa?

Variables del indicador

- Porcentaje de mujeres en el máximo órgano de gobierno del partido o movimiento.
- Porcentaje de mujeres en el máximo órgano administrativo del partido o movimiento.

Escala del indicador

A mayor proporción de mujeres del partido en cargos directivos del máximo órgano de gobierno y administrativo, mejor calificación.

2.3.2 Presupuesto destinado a actividades orientadas a las mujeres y al funcionamiento de la dependencia u órgano encargado del tema de la mujer

2.3.2.1 ¿Qué se evalúa?

El presupuesto destinado exclusivamente a actividades de formación política y sensibilización de los derechos de las mujeres y funcionamiento de la dependencia encargada de los asuntos de mujer.

2.3.2.2 ¿Por qué es importante?

Revela si las actividades orientadas a las mujeres o la configuración de plataformas institucionales para las mujeres son una prioridad financiera dentro de las colectividades políticas como para ejecutar partidas presupuestales para atender esos propósitos.

2.3.2.3 ¿Cómo se evalúa?

Variables del indicador

- Presupuesto destinado a la dependencia y actividades para la mujer / Total del presupuesto.

Escala del indicador

A mayor proporción del presupuesto del partido destinado a la dependencia y actividades de la mujer, mejor calificación.

2.3.3 Existencia y funcionamiento de dependencia para la mujer en el partido o movimiento

2.3.3.1 ¿Qué se evalúa?

La existencia y funcionamiento de la dependencia para la mujer en el partido o movimiento.

2.3.3.2 ¿Por qué es importante?

La existencia de una dependencia para la mujer en el partido o movimiento es un mecanismo estratégico para promover una mayor participación e influencia de las mujeres al interior de la colectividad, así como para impulsar actividades a favor de las mujeres en la agenda del partido o movimiento.

2.3.3.3 ¿Cómo se evalúa?

Variables del indicador

- Variable categórica que se mide en una escala

Escala del indicador

Variable categórica que toma los siguientes valores:

0. No existe
1. Existe pero no está reglamentada.
2. Existe y está reglamentada.
3. Existe, está reglamentada, y tiene funciones a nivel territorial.

2.3.4 Desarrollo de actividades de formación política y sensibilización de los derechos de las mujeres

2.3.4.1 ¿Qué se evalúa?

La existencia y el tipo de actividades de formación política y sensibilización de los derechos de las mujeres del partido o movimiento

2.3.4.2 ¿Por qué es importante?

Cuando un partido realiza este tipo de actividades, demuestra que tiene la voluntad política de materializar su compromiso de trabajar a favor de las mujeres. Los partidos que hacen este tipo de actividades evidencian que estos asuntos son una prioridad en la agenda de trabajo de las colectividades políticas.

2.3.4.3 ¿Cómo se evalúa?

Variables del indicador

- Variable categórica que se mide en una escala

Escala del indicador

Variable categórica que toma los siguientes valores:

0. No se desarrollan actividades en las que participan las mujeres
1. No existen actividades específicas para promoción o participación de la

2. mujer
3. Existen actividades tendientes a sensibilizar sobre los derechos de las mujeres
4. Se desarrollan actividades de formación política para las mujeres
5. Se desarrollan actividades de sensibilización sobre los derechos de las mujeres y otras de formación para las mismas.

2.3.5 Resultados de la dimensión organizacional en el Ranking 2015

Tabla 4 Ranking dimensión organizacional

PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	RANKING ORGANIZACIONAL	POSICIÓN
Movimiento MIRA	81.40	1
Partido Alianza Social Independiente ASI	76.15	2
Partido Conservador Colombiano	73.75	3
Partido Liberal Colombiano	70.22	4
Partido Centro Democrático	64.64	5
Partido Unión Patriótica UP	58.02	6
Partido Polo Democrático Alternativo	52.82	7
Partido Alianza Verde	37.15	8
Partido Opción Ciudadana	36.60	9
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS	36.60	10
Partido Cambio Radical	32.43	11
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	32.41	12
Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	27.33	13

2.4 Dimensión Electoral del Ranking y que se evaluaron en el ranking

Con la dimensión electoral se apunta a medir la inclusión de las mujeres en listas y su participación entre los electos para ocupar cargos y corporaciones públicas del orden

nacional, regional y local.

La dimensión electoral tiene tres (2) indicadores:

- Inscripción de candidatas en las listas;
- Mujeres electas en cargos y corporaciones públicas

Tabla 5 Pesos indicadores dimensión electoral

Dimensión	Variables	Peso porcentual de la variable
Electoral	Proporción de candidatas a Alcaldías	16%
	Proporción de candidatas a Gobernación	18%
	Proporción de candidatas a Cámara	22%
	Proporción de candidatas a Senado	21%
	Proporción de candidatas a Asamblea	35%
	Proporción de candidatas a Concejo	34%
	Proporción de candidatas a JAL	31%
	Proporción de electas a Alcaldías	24%
	Proporción de electas a Gobernación	7%
	Proporción de electas a Cámara	24%
	Proporción de electas a Senado	18%
	Proporción de electas a Asamblea	33%
	Proporción de electas a Concejo	33%
	Proporción de electas a JAL	27%

2.4.1 Inscripción de candidatas en las listas

2.4.1.1 ¿Qué se evalúa?

Mujeres incluidas en las listas como proporción del total de candidatos del partido.

2.4.1.2 ¿Por qué es importante?

Es un indicador del grado de oportunidad que los partidos y movimientos políticos les dan a las mujeres de participar en las elecciones que se ve reflejado en mayores probabilidades de incrementar el número de mujeres en cargos públicos de elección popular.

2.4.1.3 ¿Cómo se evalúa?

Variables del indicador

- Mujeres incluidas en listas de Senado / Total de candidatos y candidatas incluidos en listas a Senado
- Mujeres incluidas en listas de Cámara / Total de candidatos y candidatas incluidos en listas a Cámara
- Mujeres candidatas a alcaldía / Total de candidatos y candidatas a alcaldía
- Mujeres candidatas a la gobernación / Total de candidatos y candidatas a gobernación
- Mujeres incluidas en listas a concejo / Total de candidatos y candidatas incluidos en listas a concejo
- Mujeres incluidas en listas a asamblea / Total de candidatos y candidatas incluidos en listas a asamblea
- Mujeres incluidas en listas a JAL / Total de candidatos y candidatas incluidos en listas a JAL

Escala del indicador

A mayor proporción de mujeres inscritas en las listas de cada corporación o cargo público, mejor calificación.

2.4.2 Mujeres electas en cargos y corporaciones públicas

2.4.2.1 ¿Qué se evalúa?

Mujeres elegidas en las listas como proporción del total de cargos a proveer.

2.4.2.2 ¿Por qué es importante?

Permite identificar la elección de mujeres respecto al total de electos a corporaciones públicas determinando el nivel de representación política de las mujeres. Una mayor elección de mujeres en cargos de elección

popular es el objetivo último de las medidas que promueven un incremento en la participación política de las mujeres. Este indicador determina si las medidas de selección y apoyo a candidatas tomadas por una colectividad política, han sido acertadas o si necesitan revaluarse o acompañarse con otras iniciativas para lograr un mayor impacto.

2.4.2.3 ¿Cómo se evalúa?

Variables del indicador

- Mujeres elegidas a Senado / Total de cargos a Senado por proveer
- Mujeres elegidas a Cámara / Total de cargos a Cámara por proveer
- Mujeres elegidas en alcaldías / Total de cargos a alcaldías por proveer
- Mujeres elegidas en gobernaciones / Total de cargos a gobernación por proveer
- Mujeres elegidas en asambleas / Total de cargos a asambleas por proveer
- Mujeres elegidas en concejos / Total de cargos a concejos por proveer
- Mujeres elegidas en JAL / Total de cargos a JAL por proveer

Escala del indicador

A mayor proporción de mujeres elegidas a los cargos o corporaciones públicas, mejor calificación.

2.4.4 Resultados de la dimensión electoral en el Ranking 2015

Tabla 6 Ranking dimensión electoral

PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	RANKING ELECTORAL	POSICIÓN
Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	32.07	1
Partido Centro Democrático	30.99	2
Partido Alianza Verde	30.97	3
Partido Liberal Colombiano	30.82	4
Partido Cambio Radical	30.81	5
Movimiento MIRA	30.38	6
Partido Conservador Colombiano	30.30	7
Partido Polo Democrático Alternativo	30.24	8
Partido Opción Ciudadana	26.88	9
Partido Unión Patriótica UP	24.83	10
Partido Alianza Social Independiente ASI	22.87	11
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS	21.06	12
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia AICO	13.08	13

2.5 Dimensión programática del Ranking

La dimensión programática tiene como propósito medir las iniciativas de un partido o movimiento político para promover en la normatividad y medidas políticas internas y en los programas políticos de sus candidatos y candidatas el empoderamiento de la mujer y la equidad de género. La dimensión programática tiene dos (2) indicadores:

- Estatutos y resoluciones que promueven la participación de las mujeres en las organizaciones políticas.
- Programas de gobierno de los candidatos y candidatas a las gobernaciones y a la alcaldía de Bogotá que contemplan las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW

Tabla 7 Pesos indicadores dimensión

Dimensión	Indicador	Peso porcentual de la variable
Programática	Estatutos y resoluciones	50%
	Programas de gobierno	50%

2.5.1 Estatutos y resoluciones que promueven la participación de las mujeres en las organizaciones políticas.

2.5.1.1 ¿Qué se evalúa?

Disposición de adoptar medidas en favor de la inclusión de la mujer en las colectividades políticas, valorado a través de estatutos y resoluciones

2.5.1.2 ¿Por qué es importante?

Los estatutos de los partidos contienen las posturas ideológicas generales de una organización política, definen su estructura interna y las reglas de funcionamiento de la colectividad. Las resoluciones, aunque tienen un nivel de importancia menor, son igualmen-

te vinculantes y pueden dictar disposiciones sobre estos y otros asuntos más generales. La inclusión de medidas para promover la participación política de las mujeres en los estatutos y resoluciones de un partido o movimiento, evidencian el compromiso formal de estas organizaciones con el empoderamiento de las mujeres. Estas normativas de las colectividades políticas, sirven como punto de partida para definir la postura programática de cada organización frente a las mujeres.

2.5.1.3 ¿Cómo se evalúa?

Variables del indicador

- Variable categórica que se mide en una escala

Escala del indicador

Variable categórica que toma los siguientes valores:

0. Los estatutos no incluyen el tema de la mujer, sexo o igualdad
1. Los estatutos refieren el tema de la mujer o el principio de igualdad de género
2. Existe una o varias resoluciones que establecen mecanismos para promocionar la participación de las mujeres en los partidos
3. Incluye en los estatutos algunas de estas medidas: se establece un porcentaje obligatorio del partido para financiar la promoción de la participación política de las mujeres, incluye cuotas de mujeres en las listas de elecciones internas del partido, o cupos en los órganos directivos del nivel nacional o territorial
4. Incluye en los estatutos por lo menos dos de estas medidas: se establece un porcentaje obligatorio del partido para financiar la promoción de la participación política de las mujeres, incluye cuotas de mujeres en las listas de elecciones internas del partido, o cupos en los órganos directivos del nivel nacional o territorial.

2.5.2 Programas de gobierno de los candidatos a las gobernaciones y a la alcaldía de Bogotá que contemplan las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW.

2.5.2.1 ¿Qué se evalúa?

La inclusión de disposiciones de la CEDAW en los programas de gobierno de los candidatos y candidatas a las gobernaciones y a la alcaldía de Bogotá.

Las disposiciones que se evalúan deben estar enmarcadas en el compromiso para eliminar la discriminación contra las mujeres, lograr la equidad y el goce de los derechos de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en los ámbitos de:

- Medios apropiados para eliminar la discriminación (art. 2)

- Eliminación de prácticas / costumbres discriminatorias (art. 5)
- Supresión de la trata y la explotación de la prostitución (art. 6)
- Vida política y pública (art. 7)
- Educación (art. 10)
- Empleo (art. 11)
- Salud (art. 12)
- Vida económica (art. 13)
- Mujer rural (art. 14)

2.5.2.2 ¿Por qué es importante?

Este indicador refleja el compromiso con la eliminación de la discriminación contra la mujer por parte de los partidos y sus candidatos. Esto bajo el argumento de que los partidos y movimientos políticos son autónomos pero no soberanos y deben acogerse a la normativa nacional e internacional que busca la garantía de los derechos políticos de las mujeres. En ese sentido es importante revisar qué tanto se cumplen los compromisos de la CEDAW y qué tanto los partidos son en parte promotores de esos compromisos.

2.5.2.3 ¿Cómo se evalúa?

VARIABLES DEL INDICADOR

- Variable categórica que se mide en una escala.

Escala del indicador

Variable categórica que toma los siguientes valores:

0. Los programas de gobierno no incluyen ninguna de las disposiciones contempladas en la CEDAW
1. Los programas de gobierno refieren como mínimo un compromiso con la eliminación de la discriminación contra la mujer.
2. En los programas de gobierno se explicita, mediante al menos una acción concreta, alguna de las disposiciones contempladas en la CEDAW
3. En los programas de gobierno se explicita, mediante al menos dos acciones concretas, algunas de las disposiciones contempladas en la CEDAW. Incluyendo además lo establecido en el ítem de puntuación 1.

- En los programas de gobierno se explica, mediante al menos tres acciones concretas, algunas de las disposiciones contempladas en la CEDAW.

2.5.3 Resultados de la dimensión programática en el Ranking 2015

Tabla 8 Ranking dimensión programática

PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	RANKING PROGRAMÁTICA	POSICIÓN
Movimiento MIRA	75.00	1
Partido Liberal Colombiano	72.62	2
Partido Alianza Verde	70.00	3
Partido Alianza Social Independiente ASI	62.50	4
Partido Social de Unidad Nacional Partido de la U	59.21	5
Partido Polo Democrático Alternativo	53.41	6
Movimiento Autoridades Indigenas de Colombia AICO	50.00	7
Partido Unión Patriótica UP	47.92	8
Partido Conservador Colombiano	46.59	9
Partido Centro Democrático	39.71	10
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS	34.38	11
Partido Opción Ciudadana	29.17	12
Partido Cambio Radical	26.79	13

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias bibliográficas

Bareiro, L., López, O., Soto, C., & Soto, L. (2004). Sistemas electorales y representación femenina en América Latina (No. 54). Santiago de Chile.

Johnson, R. A., & Wichern, D. W. (1992). Applied Multivariate Statistical Analysis. New Jersey: Prentice-Hall, Inc.

PNUD. (2015). Human Development Index, Table 5: Gender Inequality Index. Retrieved March 4, 2016, from <http://goo.gl/n2wKxB>

Con el apoyo de:



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy